



JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS  
PZA. AMERICA – CENTRO CULTURAL  
Teléf. 968 30 06 06  
30006 PUENTE TOCINOS – Murcia

**Puente Tocinos, 28 noviembre de 2.013**

**Asunto: Pleno ordinario.**

De acuerdo con el Reglamento de las Juntas Municipales, por la presente le convoco hoy al Pleno ordinario que tendrá esta Junta Municipal, en el Centro Cultural de Puente Tocinos, el lunes 02 de diciembre de 2.013, a las 20'30 horas en primera convocatoria y a las 21'00 horas en segunda, con el siguiente :

### **ORDEN DEL DIA**

**1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario 28/10/13.**

**2º.- Informe del Presidente.**

**3º.- Propuestas Grupos Políticos y AA. VV.**

#### **IU-VERDES**

1ª.- Del pronunciamiento de esta Junta Municipal pidiendo el cese inmediato del Alcalde Cámara como paso previo e imprescindible para la regeneración democrática que tanto necesita este Municipio y nuestro Ayuntamiento.

2ª.- Ampliación del ancho de las aceras en torno a la Casa Torre del Reloj, antes de la inauguración por seguridad de los vecinos y vecinas.

#### **JUNTA DE GOBIERNO**

1ª.- Un gasto por las fiestas navideñas, del 2 de diciembre/13 al 6 enero/14 por importe de 8.350 €, IVA incluido.

2ª.- Reordenación del tráfico en Ermita Los Remedios y calles colindantes.

-Reordenación del tráfico en c/ Salzillo, desde cruce de Ermita Vieja alternando con las calles Velasco, Tudmir, Nicolás Mateo, Aljada y Frco. Paredes.

-Reordenación del tráfico en cruce de Leyva con c/ Lucios

-Reparar la pintura de paso peatones y demás señales indicativas de suelo en todo el pueblo inclusive en c/ Mayor aunque sea la F.2 que corresponde a la CC.AA.

-Hacer calle peatonal SIN NOMBRE la que va de c/ Velasco a c/ Nicolás Mateo,



**AA.VV.**

1ª.-La colocación de un resalto o semáforo en la c/ Mayor, en el tramo que va desde el semáforo de Mercadona y el de la gasolinera.

2ª.- Instar al Servicio Murciano de Salud para que restablezca el servicio de Pediatría en el Centro de Salud de Puente Tocinos.

3ª.- Habilitar algún espacio público, entre los existentes o entre los que dispone el Ayuntamiento con juegos infantiles para los más pequeños ,adecuarlos para niños de más edad, siendo suficiente habilitar una explanada abierta al público.

**4º.- Ruegos y Preguntas.**

**El Presidente de la Junta Municipal,**

**Fdo.: Enrique Cano Pina**